Una entrega total al servicio de Dios, amándole por encima de todo 409 años de la profesión solemne de San Martín de Porres

En el correr del presente año, la Iglesia nos recuerda a los bautizados en Cristo, que debemos forjar una memoria histórica con gratitud; pues esta buena "madre y maestra" que procura alimentarnos con las enseñanzas de su Señor, recibió a través del beato Juan XXIII la iniciativa del Concilio Vaticano II, para tratar el tema de su propia identidad, vida y misión. Al tener estas ideas claras, el Papa Roncalli apertura el Concilio mencionado el 11 de octubre de 1962.

En esta hora, siguiendo al Espíritu Santo y su particular asistencia, el Santo Padre Benedicto XVI, con la *Carta apostólica Porta fidei*, del 11 de octubre de 2011, ha proclamado un *Año de la fe*, que comenzará el 11 de octubre de 2012, en el quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, y concluirá el 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo.

La Congregación para la Doctrina de la Fe secundando lo dicho por el Papa Benedicto XVI para este año conmemorativo, ha emitido una *Nota con indicaciones pastorales para el Año de la fe*, dentro de las cuales al referirse a los obispos diseminados por el orbe católico indica que: Los santos y beatos son los auténticos testigos de la fe. Por lo tanto, será conveniente que las Conferencias Episcopales se esfuercen por dar a conocer los santos de su territorio, usando incluso los medios modernos de comunicación social.

Atendiendo los datos precedentes, la Iglesia Católica en el Perú, inmersa ya en un *año Jubilar por los 50 años de la Canonización de San Martín de Porres (6.V.1962 - 6.V.2012)*, tiene con ello un motivo de agradecimiento al Señor. Pues en la santidad de este humilde lego dominico, se encuentra *un testigo e indicador de la tarea evangelizadora de la Iglesia*, dar a conocer al Dios tres veces santo, al Padre, al Hijo, redentor del hombre y al Espíritu Santo, para que habiten en el ser de todo hombre, de toda raza, lengua, pueblo y nación.

Vocación religiosa de San Martín

Con sentido eclesial, dentro de este tiempo gozoso para nuestra patria, recordamos que la vocación de Martín de Porres Velásquez fue la de ser religioso, por lo cual una fecha importantísima para su vida fue el día 2 de junio de 1603, pues luego de servir nueve años a la Orden de Predicadores como donado, le fue concedida la profesión religiosa solemne, pronunciando los votos de pobreza, obediencia y castidad.

Hemos de tener en cuenta que, la Orden de Predicadores fue fundada por Santo Domingo de Guzmán, un canónigo regular (nacido en Caleruega, España), en agosto de 1216. Santo Domingo dio a sus religiosos unas normas que han hecho un inmenso bien tanto a ellos primero, como a la Iglesia:

- 1° **Contemplar, y después enseñar**; esto quiere decir que antes se ha de dedicar mucho tiempo y muchos esfuerzos a estudiar y meditar las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia, para luego predicar con el mayor entusiasmo posible.
- 2° *Predicar siempre y en todas partes*; Santo Domingo quiso que el oficio principalísimo de sus religiosos sea predicar, catequizar, propagar la doctrina de la fe por todos los medios posibles.

3° **Todo hacerlo movido por amor a Dios y al prójimo**; la experiencia le había demostrado a Santo Domingo que las almas se ganan con la caridad, por tal motivo pedía todos los días al Señor la gracia de crecer en el amor hacia Él y en la caridad hacia los demás (Cf. Sálesman, Eliecer, Vida de Santos, tomo III).

San Martín fue cautivado por la belleza de la vocación religiosa, con el especial carisma dominicano; que se entiende mejor con la ayuda que el Concilio Vaticano II ha dejado para explicar este don.

Señala la constitución dogmática *Lumen Gentium* que los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, pobreza y obediencia tienen su fundamento en las palabras y el ejemplo del Señor. Estos unen a los que los siguen de manera especial a la Iglesia y a su misterio por medio del amor, que es su objetivo.

La Iglesia no sólo eleva a la profesión religiosa a la dignidad de un estado canónico con su aprobación, sino que la presenta incluso en su acción litúrgica como un estado de vida consagrada a Dios. (Cf. LG nn. 43-45).

Los consejos evangélicos

Castidad

San Martín comprendió que la castidad se vive por el reino de los cielos, que es un don extraordinario de la gracia. El decreto *Perfectae Caritatis* señala que es necesario para los religiosos se esfuercen en mantenerse fieles a su propia vocación, fiándose del auxilio divino, sin presumir de sus propias fuerzas y practiquen la mortificación juntamente con la guarda del corazón.

En la vida de San Martín vemos que no hubo complicación, pues comprendió el origen de su entrega el Amor Supremo, concretado en compromisos concretos, como la entrega de toda su persona, cuerpo y alma. El celibato es un don que afecta a lo más íntimo de las tendencias más profundas de la naturaleza humana, que requiere un "entrenamiento saludable y maduro", pues con la ayuda de Dios, es un bien para toda la persona (Cf. PC n. 12).

Pobreza

Nuestro Fray Escoba, entregó a Dios y a la Iglesia, el más preciado tesoro que tenía: su propia vida; comprendiendo que en la vida del religioso es necesario que se observe la pobreza real y espiritual, fijando su tesoro en el cielo. De esta manera cuando al consagrado le llegue la hora de depender de los superiores en cuanto al uso de los bienes materiales, vivan con naturalidad el uso de estos (Cf. PC n. 13).

Obediencia

En la vida de San Martín de Porres se advierte una obediencia mansa y llena de caridad a los superiores, por lo cual estos le confiaron varios oficios dentro del convento del Santísimo Rosario, donde moraba.

Se nota entonces una consonancia real entre el ser y el obrar de un religioso en la conducta de San Martín, pues la Iglesia dice que: los religiosos con la profesión de la obediencia se unen con más firmeza y facilidad a la voluntad salvadora de Dios.

Jesucristo vino a hacer la voluntad del Padre y, tomando la condición de esclavo, aprendió a obedecer con lo que sufrió.

Los religiosos, por tanto, con espíritu de fe y de amor a la voluntad de Dios, deben obedecer humildemente a sus superiores según la norma de las reglas y constituciones; Fray Escoba vivió lo antes dicho, siguiendo las prescritas por los dominicos.

Con mucha claridad y sensatez, los religiosos han de vivir-enseña el Concilio Vaticano II-la obediencia, convencidos que de esta forma, colaboran a la construcción del Cuerpo de Cristo según el Plan de Dios. Así, la obediencia religiosa, en vez de atentar contra la dignidad de la persona humana, la lleva a la plenitud, pues es enriquecida con la "libertad de los hijos de Dios" (Cf. PC n.14).

Gratitud por irradiar al Amor

Los que hacen profesión de los consejos evangélicos han de buscar y amar, ante todo, a Dios, que nos amó primero, preocupándose de favorecer la vida escondida con Cristo en Dios (Cf. Col 3, 3). Esta caridad es el alma de las auténticas fuentes de la espiritualidad cristiana.

Los religiosos- lo hizo San Martín en su vida-, han de tener cada día la Sagrada Escritura en sus manos para que aprendan con su lectura y meditación la insuperable ciencia de Cristo (Flp 3, 8). El beato papa Juan XXIII da a entender este hábito en la vida de Fray Escoba:

¡Oh, qué sabiduría, qué equilibrio, qué bondad atesoraba su corazón! No era un sabio pero poseía la ciencia verdadera que ennoblece el espíritu, ese "lumen cordium" con que Dios asiste a los que le temen, "la luz de la discreción" que diría Santa Catalina de Siena (Discurso a las delegaciones de peregrinos con ocasión de la canonización de San Martín, 7 de mayo de 1962).

Al escribir estas líneas, lo he hecho con la conciencia de que soy un miembro de la Iglesia Católica, que va descubriendo-o redescubriendo- la belleza real de lo suscitado por el Espíritu Santo para el bien del hombre en el espacio y el tiempo, para su desarrollo integral en la sociedad, con una referencia continua y sencilla a nuestro fin último: Dios.

Y por ello es justo, dar las gracias a este hermano nuestro, San Martín de Porres por decirnos que la fidelidad es posible, cuando uno se deja ayudar, formar y amar por Dios y el prójimo en su Iglesia, irradiando esto, también a aquellos que no tienen el don de la fe Católica, con las obras, con Caridad en la Verdad.

Pbro. Eduardo Jesús Roller Chong Prelatura de Juli Puno-Perú.